AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HÉCTOR ARIEL VÁSQUEZ PÉREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.057.067	CONTRATO No.	373-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud de la población objeto de atención en situación de discapacidad, enfermedades de alto costo o personas mayores y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de todos los procesos de atención de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar actividades encaminadas al acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos para el acceso a servicios de atención integral en salud y el uso de mecanismo de exigibilidad del derecho a la salud, dirigidas a la población objeto de atención y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y personas mayores, reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados.	Para el período del mes de abril se realizó acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos para el acceso a servicios de atención integral en salud y el uso de mecanismo de exigibilidad del derecho a la salud a 4 personas firmantes de paz y una del proceso de reintegración por presentar 2 de ellos discapacidad, dos por enfermedad de alto costo y uno por salud mental quienes requirieron gestión para el acceso a la prestación del servicio de salud especializado en cuanto a autorizaciones y asignación de citas especializadas por otorrino, ortopedia y psiquiatría, así mismo se direccionó exámenes correspondientes a una firmante persona mayor para ser atendido. Se coordinó con la fundación arcángeles espacio para la atención de 4 firmantes con discapacidad para ser abordados con la fundación arcángeles con el objetivo de realizar encuentros y capacitaciones personalizadas a los emprendedores firmantes de paz con discapacidad, que está participando en un proceso de fortalecimiento desarrollado por el PNUD en articulación con Fundación Arcángeles, financiado por la Embajada de Noruega. Se abordaron temáticas relacionadas con costos, registros contables, fuentes de financiación para los emprendimientos a través del sector financiero y del sector cooperativo. Asimismo, se orientó la actualización de Registros Únicos Tributarios - RUT de los emprendedores de acuerdo con las actividades económicas desarrolladas en los emprendimientos. Se apoyó, junto con el profesional funcional de salud, la gestión y refuerzo en recordar a la Nueva EPS y Caja copi, solicitando el cumplimiento y avances a los compromisos adquiridos en la reunión del día 18/03/2024. Se apoyó igualmente en el refuerzo y gestión con la Nueva EPS órdenes de persona con discapacidad visual y auditiva de la ciudad de Villavicencio en autorización de cita por la especialidad de psicología y psiquiatría con la clínica SINAÍ y orden de consulta por la especialidad de otorrinolaringología y autorización de formulación de medicamentos*El día 8/04/2024 Se apoyó a la profesional de salud funcional en la formulación de PQR a la IPS Clínica primavera, ya que una persona del proceso de reintegración no ha podido acceder a la cita por especialista en anestesiología para procedimiento de Onicoplastia. Se participó en la reunión con Enlace de género del GT con el objetivo de contextualizar a la profesional sobre la situación presentada en el ETCR "El Berlín".*El día 11/04/2024 Se convocó y asistió a reunión con la ESE departamental con el objetivo de coordinar acciones de PyP y acceso a la atención de los servicios de salud para la población firmante de paz y sus familias del GT.*Se apoyó en la gestión con el dispensario de Col subsidio Villavicencio entrega de medicamentos de alto costo para una persona mayor del municipio de San Juan de Arama.
2. Desarrollar gestiones facilitar el aseguramiento y el acceso efectivo a los servicios de salud para la población objeto de atención y sus familias teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y personas mayores, reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados.	En el mes de abril se desarrollaron gestiones para facilitar el aseguramiento y el acceso efectivo a los servicios de salud para la población objeto de atención con discapacidad y sus familias teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y personas mayores orientando y direccionando a los profesionales facilitadores y reintegradores en el cumplimiento de aseguramiento y traslado de ((22) los y las firmantes de paz de 12 municipios del GT Meta y Orinoquia que comprende del proceso de reincorporación Decreto Ley 899 de 2017, reintegración Res 0754 de 2013 y Justicia y Paz.
3. Identificar la oferta institucional en salud existente en el área de influencia del Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para que la población objeto de atención se beneficie de esta oferta, tomando en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Se realizó piloto de mecanismo de seguimiento a dos mujeres de reincorporación del municipio de Villavicencio quienes asistieron al GT Meta Orinoquia con discapacidad y EDAC con el objetivo de Contribuir a la garantía de una atención en salud integral y continua discapacidad y enfermedades de alto, buscando el acceso oportuno a tratamientos y medicina especializada, Constituyéndose como un mecanismo de acciones afirmativas que monitoree las barreras en salud y gestione ante entidades de orden local y nacional las necesidades propias del estado de salud de la participante donde se elaboró consentimiento informado y se diligenció encuesta para actualizar los datos y ficha de seguimiento. Se coordinó con el Club Rotary las acciones de corresponsabilidad entre ARN, Nueva EPS, Capital Salud Y caja copi para el desarrollo de la jornada de salud que tendrá lugar el día 11 de mayo en el barrio el Rubi, ciudad de Villavicencio, Meta, teniendo en cuenta que los servicios que se prestaran será Medicina interna, odontología, otorrino, ortopedista, pediatría y posiblemente optometría como también actividades de PYP vacunación, pruebas de VIH, crecimiento y desarrollo entre otros en beneficio de la comunidad y los y las firmantes de paz y sus familias.
4. Realizar acompañamiento y gestión para la articulación interinstitucional a nivel territorial, con entidades públicas y privadas, que aporten al bienestar en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	*El día 8/04/2024 se reunieron los dos profesionales funcionales de salud con el profesional o enlace de CNR con el objetivo de socializar los esquemas de salud que se llevaran a cabo en el espacio del Berlín municipio de acacias y Hato Rondón municipio de San Juan de Arama y abordar 2 casos de enfermedad de alto costo (cáncer de mama y labio inferior) del municipio de Villavicencio y Uribe Meta.El día 11/04/2024 Se asistió a reunión con el MSPS en el tema Certificación de discapacidad (Asistencia técnica ARN Resolución 1239 110424). *El día 18/04/2024 Se asistió a reunión virtual con el Club Rotario para determinar acciones de corresponsabilidad interinstitucional para el desarrollo de la jornada de salud que se llevara a cabo el día 11/05/2024 con la comunidad del Rubi.*El día 22 y 23/04/2024 Se apoyo en la gestión de establecer contacto con la EPS Nueva EPS, Cajacopi, capital salud con el objetivo de coordinar encuentro con el club Rotary y ARN para definir acciones de participación en la jornada de salud del día 11/05/2024.
5. Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población objeto de atención al componente específico de salud a partir de los lineamientos establecidos y proporcionar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo.	En capacitación desarrollada el día 18 de abril encuentro de profesionales de salud se brindaron los lineamientos para la atención y postulación de personas en proceso de reintegración y atención diferencial al componente especifico.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HÉCTOR ARIEL VÁSQUEZ PÉREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.057.067	CONTRATO No.	373-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud de la población objeto de atención en situación de discapacidad, enfermedades de alto costo o personas mayores y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de todos los procesos de atención de la Entidad.

6. Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento psicosocial de los procesos desarrollados por la ARN.	En el periodo de abril con corte al mes de marzo se realizó análisis de base de tablero de control salud de personas del proceso de reincorporación, reintegración, Justicia y paz y proceso de atención diferencial del GT Meta y Orinoquia con corte a mes de marzo indicando que 1830 personas de los diferentes procesos se encuentran activos, inactivos, ausentes e investigación por abandono por el proceso por más de 6 meses al sistema de información SIR de los cuales 1790 personas están activas al SGSSS por tanto el 0,97%. Por tanto, estarían pendientes por vincular 44 personas de los diferentes procesos de atención. Dando Claridad que en el momento actual se está en búsqueda de 20 personas de los diferentes procesos por activar al sistema de información SIR que están sin vinculación al sistema y quedando como objetivo de vinculación al SGSSS 24 personas. En el proceso de reincorporación se tiene asignado 1462 personas (activos, inactivos) en el SIR de los cuales 1442 están activos y accediendo a la prestación de los servicios de salud, es decir, que el 0,98% de la poblacion está vinculada al SGSSS faltando por activar al sistema de salud a 21 participantes del proceso de reincorporación. En el proceso de reintegración se encuentran asignados al SIR 293 personas (activos, inactivos, En proceso de investigación por más de 6 meses) de los cuales 274 están activas al SGSSS, por tanto, el 0,93% está vinculado al sistema de salud faltando por vincular 19 personas del proceso de reintegración, sin embargo, se debe tener en cuenta que 13 de ellos están en estado inactivo y en perdida de beneficios por más de 6 meses y no están siendo objeto de atención por el momento. En el proceso de Justicia y Paz se tienen asignados 29 personas (activos, inactivos) en el SIR de las cuales 28 están activas al SGSSS, por tanto, el 0,96% de la población esta activa faltando 1 por vincular y no siendo actualmente objeto de atención por estar inactivo del SIR. En el proceso de atención diferencial se tienen asignados 50 personas con estado activo e inactivo en el SIR y 46 activos al SGSSS, es decir que el 0,92% se encuentra vinculado al SGSSS quedando un faltante de 4 personas por vincular. *En el mes de abril se recibió capacitación sobre el reporte de inconsistencias que se tiene que llevar sobre el aseguramiento de los diferentes procesos de la ARN.
7. Articular acciones con los profesionales de atención psicosocial del grupo territorial para la población que requiera acompañamiento psicosocial o acompañamiento especializado en salud mental de manera que se activen rutas y se gestione la oferta pertinente en territorio.	Se dio abordaje a 2 casos de salud mental en el municipio de Granada y Villavicencio con problemática de Depresión asociado a disfuncionalidad en su relación de pareja y perdida de su pareja por muerte natural a quienes se les brindó acompañamiento y seguimiento teniendo en cuenta las características del caso.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HÉCTOR ARIEL VÁSQUEZ PÉREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.057.067	CONTRATO No.	373-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud de la población objeto de atención en situación de discapacidad, enfermedades de alto costo o personas mayores y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de todos los procesos de atención de la Entidad.

8. Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor del contrato frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	Para el periodo de abril se desarrollaron tareas como: El día 1/04/2024 Se asistió a socialización del PRI - General - Nivel Central. *El día 2/04/2024 Se realizó ajustes de bases de enfoque diferencial de reintegración y reincorporación, así mismo se asistió a reunión con el equipo del GT con el objetivo de tratar tema de lineamientos de reincorporación.*El día 4/04/2024 reunión GT Meta - mecanismo de seguimiento casos de mujeres enfermedades de alto costo con movilizadora y profesionales de salud funcionales.*Se envió base de enfoque diferencial a profesionales sociales con el objetivo de ser aprobada y verificada para envío a profesionales facilitadores.*El día 4/04/2024 Se realizó encuesta de percepciones y diagnóstico Institucional para la Política de Mujeres y Equidad.*El día 8/04/2024 se realizó con apoyo del profesional funcional de salud verificación y consolidación de la base Directorio institucional.*El día 8/04/2024 Se realizó inscripción Curso de Certificación de Discapacidad - 2024 con el ministerio de salud.*El día 11/04/2024 Se desarrolló encuesta de percepción de la A.T. ARN RESOLUCIÓN 1239 11 DE ABRIL DE 2024.*El día 16/04/2024 Se reunieron profesionales de salud de otros departamentos con el objetivo de dar abordaje a las preguntas orientadoras para encuentro de profesionales de salud.*Reunión con los profesionales facilitadores del municipio de acacias con el objetivo de visualizar e identificar necesidades de la población objeto a tratar del “Berlín”.*El día 17/04/2024 Se realizó desplazamiento a la ciudad de Bogotá con el objetivo de participar en el encuentro nacional de profesionales de Salud funcional y psicosocial los días 18 y 19 de abril del año en curso.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo contractual, se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato 614 de 2024.

HECTOR ARIEL VASQUEZ PEREZ

Firmado digitalmente por HECTOR ARIEL VASQUEZ PEREZ
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2024.002.20687

HÉCTOR ARIEL VÁSQUEZ PÉREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Mónica Gómez Rubiano

Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2024.002.20687

NOMBRE(S): MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

Fecha VoBo: 30/04/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co